



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.2/51/7
13 de noviembre de 1996

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésimo primer período de sesiones
SEGUNDA COMISIÓN
Tema 94 c) del programa

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA: COMERCIO Y DESARROLLO

Carta de fecha 7 de noviembre de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Uruguay ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a la III Reunión de Responsables Gubernamentales de Política Comercial de América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente por las Secretarías de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que se llevó a cabo en Montevideo, en la sede de la ALADI.

Mucho se agradecerá que el informe final de esta reunión que se transcribe a continuación, sea circulado como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 9 c) del programa del quincuagésimo primer período de sesiones.

(Firmado) Jorge PÉREZ OTERMIN
Embajador
Representante Permanente del Uruguay
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Informe final de la III Reunión de Responsables Gubernamentales
de Política Comercial de América Latina y el Caribe

(Montevideo, 25 de octubre de 1996)

I. INTRODUCCIÓN

1. El 21 de octubre de 1996 tuvo lugar en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Montevideo la III Reunión de Responsables Gubernamentales de Política Comercial de América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente por las Secretarías de la ALADI, de la CEPAL y del SELA.
2. La Reunión contó con la participación de delegaciones de alto nivel de 22 Estados Miembros del SELA, del Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, del Secretario General en funciones de la SIECA, del Jefe de la División Especial de Comercio de la OEA, del Representante Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, del Asesor de la UNCTAD, del Director del CARICOM, así como de los Organismos coauspiciadores del evento.
3. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Secretario General de la ALADI, Embajador Antonio Antúnez, la Jefe de la Unidad de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la CEPAL, Dra. Vivianne Ventura-Dias y el Secretario Permanente del SELA, Embajador Carlos J. Moneta.
4. Como Presidente de la reunión fue elegida la Directora General de Comercio Exterior de la República del Uruguay, Contadora Graziella Bonfiglio, y como Relator, el Subsecretario Técnico de la Presidencia de la República Dominicana, Dr. Federico Alberto Cuello C. La Presidenta fue sustituida posteriormente por el Dr. Carlos Amorín, de la Delegación del Uruguay.
5. En el curso de la reunión presentaron documentos y efectuaron exposiciones los representantes de las Secretarías de la ALADI, de la CEPAL y del SELA, así como los representantes del Perú, Costa Rica y Chile, los cuales presiden los grupos de trabajo del Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA) en materia de políticas de competencia, comercio e inversiones y comercio de servicios, respectivamente.
6. El Representante de la OEA proporcionó información acerca de las actividades desarrolladas por los grupos de trabajo del ALCA.
7. Se encomendó al Presidente y al Relator la elaboración del presente informe.
8. Como resultado de los debates efectuados, se destacaron los siguientes aspectos:

II. CONCLUSIONES

1. Las delegaciones participantes ratificaron la importancia de continuar efectuando las Reuniones de Responsables de Política Comercial de América Latina y el Caribe, convocándolas con la frecuencia necesaria, así como la validez de las conclusiones emanadas de la II Reunión efectuada en la sede del SELA, en Caracas, el 8 de febrero de 1996.

2. En el análisis del proceso de convergencia de la integración regional y de las negociaciones a nivel hemisférico y multilateral, se constató la mayor amplitud que tienen los temas de política comercial, cuyo ámbito excede los aspectos de acceso a los mercados de bienes. El carácter multidisciplinario que han tomado las negociaciones refuerza la necesidad de que al interior de los gobiernos exista una mayor coordinación interinstitucional en la definición de posiciones de negociación y de que se priorice la formación de una nueva generación de negociaciones en los temas actuales y emergentes. Se planteó, además, la necesidad de reforzar la capacidad regulatoria de los gobiernos, a fin de cumplir con los compromisos asumidos.

3. A nivel hemisferio, se tomó nota de que el proceso de formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) se encuentra en una etapa preparatoria, de intercambio de información, mediante la actividad de 11 grupos de trabajo. Se destacó, asimismo, la necesidad de mantener la debida coherencia en las posiciones que debe asumirse sobre los temas involucrados, dado que los mismos se negocian de manera paralela a nivel subregional, regional y multilateral.

4. En la evaluación de la agenda multilateral, se discutió el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la vigilancia de los Acuerdos y en la instrumentación de los resultados de la Ronda Uruguay, a través de los mecanismos institucionales establecidos y los procedimientos de notificación.

5. Las delegaciones ratificaron la necesidad de cumplir con los compromisos y de vigilar estrictamente su observancia por parte de los países desarrollados. Se mencionaron, especialmente, la reducción de subsidios agrícolas, la integración del comercio de textiles, la participación creciente de los países en desarrollo en el comercio de servicios (Art. IV del GATS), y el cumplimiento de la "Decisión sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma de los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios", emanada del Acta de Marrakech. Igualmente, se rechazaron los intentos de reducidos plazos de transición en favor de los países en desarrollo, especialmente en materia de propiedad intelectual. Además, el desarrollo de la agenda implícita en agricultura, servicios, comercio y medio ambiente requiere trabajos previos de preparación, diagnósticos nacionales e identificación de desafíos y oportunidades para cada país.

6. Se discutieron además, aspectos regionales, hemisféricos y multilaterales sobre los tres temas específicos, políticas de competencia, comercio e inversiones, y comercio de servicios.

7. En el tema de políticas de competencia se destacó la carencia de legislaciones en la mayoría de los países de la región, así como la existencia de asimetrías en cuanto a una cultura sobre la competencia. Hubo consenso en la necesidad de trabajar en la creación de regímenes nacionales de competencia, introduciendo nuevas legislaciones y reforzando la capacidad institucional de los gobiernos. En ese sentido, se recomendó tomar en cuenta las áreas de convergencia identificadas a nivel hemisférico y de promover acciones de cooperación técnica de la UNCTAD del SELA y de otros organismos. El trabajo que se realiza a nivel hemisférico y multilateral fue respaldado por las delegaciones, especialmente por sus vinculaciones con el comercio de servicios, la liberalización de las inversiones y los acuerdos sobre prácticas desleales de comercio. En este sentido, se intercambiaron puntos de vista sobre la propuesta de conformar un grupo de trabajo en la OMC durante la Reunión Ministerial de Singapur.

8. El debate del tema de comercio e inversiones puso de manifiesto el alto nivel de consenso que existe entre los países del hemisferio sobre el papel de la inversión extranjera en el desarrollo económico y tecnológico, el cual se manifiesta en el grado de convergencia de las legislaciones nacionales, en los acuerdos subregionales y en las excepciones. En ese sentido, se intercambiaron opiniones sobre la creación de un grupo de trabajo en la OMC que estudie la relación entre el comercio e inversiones y que recoja los elementos de transferencia de tecnología, la promoción de las inversiones y los incentivos a la inversión, en un marco de universalidad.

9. En relación con el tema del comercio de servicios, se intercambió información relativa a las negociaciones hemisféricas y multilaterales, en el marco de la OMC, enfatizándose la necesidad de transparencia y la participación activa de América Latina y el Caribe en los grupos de trabajo que continúan en la OMC. En ese contexto, se destacó con preocupación la carencia de resultados satisfactorios de las negociaciones posteriores a la Ronda Uruguay y en materia del transporte marítimo, servicios financieros, movimiento de las personas físicas y telecomunicaciones básicas. En tal sentido, se hizo referencia a la propuesta presentada en la OMC para impulsar un proceso de intercambio de información previo al reinicio de las negociaciones en el año 2000, prestando particular atención al cumplimiento del Art. IV del GATS por parte de los países desarrollados.

10. Se solicitó de manera unánime al mecanismo de trabajo ALADI/CEPAL/SELA que ponga en circulación los documentos de trabajo para las reuniones con un mes de antelación, tanto en español como en inglés.

11. Las delegaciones agradecieron la propuesta de que la IV Reunión se efectúe en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, a principios del mes de septiembre de 1997.
